MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR



PROCESO CAS Nº 083.-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE MEDICO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Medico Responsable para el Centro de Salud Municipal

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minima de 14 años en la Administracion Publica y/o Gestion Municipal.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Profesional de la Carrera de Medico Cirujano	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimietno y manejo del Office Basico.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Consejeria para la emision de Certificados Pre Nupsiales
- b. Realizacion de atencion de las consultas medicas al publico.
- c. Charlas de Salud.
- d. Apoyo en la Campaña de Salud organizada por la Sub Gerencia.
- e. otras actividades que se le delegue.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente.	
Duración del contrato	Inicio: 08 de febrero de 2012	
Daración del contrato	Término: 30 de abril de 2012	
	S/. 2, 200.00 (Dos mil doscientos Nuevos Soles).	
Remuneración mensual		
nemaner acion mensaar	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al	
	trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
CONVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 30 de enero al 03 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica			
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	El dia 04 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12:00m	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central			
SEL	ECCIÓN					
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado	El dia 06 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.			

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 06 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 07 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
SUS	CCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 08 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato		Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		FORTAJE MAXIMO
a. Experiencia	20%	45.0	
b. Formacion Profesional	15%		15 Puntos
c. Conocimiento	5%	The state of the s	10 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum	3,0		05 Puntos
EVALUACIONES	30%	21 x 1 10 1850 3 1873 3 1873 3	30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20 20 Runtos	
Puntaje Total Otras Evaluaciones	3070	20	30 Puntos
ENTREVISTA	30%) p (%-	30 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal	5570	30	92,12,2
PUNTAJE TOTAL	100%	30	40 Puntos
	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

